

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR



**APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EL FOMENTO DE LAS
DIVERSAS CULTURAS, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA
RECREACIÓN Y EL DEPORTE FORMATIVO**

**BLAYMIR MENA
RAMIRO RESTREPO VELEZ
ELKIN DE JESÚS GARZON VARGAS
JOSE ROBEIRO AGUDELO**

Medellín 2015.

SLOGAN:

“JUEGO, DEPORTE Y
CULTURA POR UNA
EDUCACIÓN INTEGRAL
PARA LA VIDA”.

DIAGNÓSTICO



Nuestra institución educativa el Salvador es de carácter oficial y público esta situada en el barrio el Salvador comuna nueve, cuenta con dos sedes: sede el Salvador-municipal y sección José de san Martín, las cuales atienden una población de **1.040 estudiantes**, de ambos sexos.

Nuestros estudiantes pertenecen a los estratos 1, 2,3. .La mayoría son de escasos recursos económicos, donde se evidencia la falta de alguno de los padres. Además también tenemos población desplazada y en riesgo los cuales se encuentran en instituciones de ayuda social. El barrio cuenta con algunos escenarios deportivos, muy cerca está el parque la asomadera, lugar al cual asisten diferentes personas a recrearse y practicar deportes como la natación, el básquetbol y el microfútbol, además lugar que se convierte los fines de semana en un espacio para encuentros de familias. En el barrio se evidencian algunas formas de violencia intrafamiliar y social, las cuales muchas veces son causa de los diversos conflictos que aquejan a nuestros estudiantes y que se reflejan en las aulas.

La comunidad en general cuenta con varios líderes independientes, personas que ayudan al desarrollo del barrio a través de diversas actividades como la ciclo vía, fiestas de la antioqueñidad, fiestas parroquiales, fiesta del niño y otras muchas actividades; estos se convierten en recurso humano para la institución.

Dentro de nuestras sedes no contamos con escenarios para el verdadero desarrollo de diversas actividades físicas, recreativas y culturales. No obstante, el proyecto de recreación, lúdica, cultura y deportes, ha venido desarrollando una serie de actividades que aportan al crecimiento personal de los estudiantes.

EL proyecto de recreación, cultura y deportes, nos ayuda a complementar las diversas actividades de todas las áreas y específicamente al área de educación física. Convirtiéndose en un conjunto de actividades con proyección y diseño de manera tal que contribuya al bienestar integral de los educandos, a disminuir la agresividad, la violencia y redunde en una adecuada formación social, ética y moral. Además a elevar el rendimiento académico de la población estudiantil y al logro de un ambiente rico en convivencia pacífica (entre los

diferentes estamentos de la comunidad educativa, y, especialmente, entre los estudiantes) en todos los aspectos.

A través del desarrollo de este proyecto y de la integralidad con los otros proyectos institucionales buscamos ser una institución competente teniendo en cuenta lo humano, deportivo y cultural.

Todas las actividades involucrarán las dos sedes y la participación de toda la comunidad educativa. Busca facilitar los procesos individuales y colectivos en pro de la población estudiantil para el fomento de un ambiente rico en valores y actitudes para una convivencia sana y un mejor desarrollo integral de cada estudiante.

Teniendo en cuenta que a los estudiantes les gustan todas las actividades que son al aire libre, este proyecto se convierte no solo en una herramienta para el rescate de valores sino también en un medio para afianzar la vida en comunidad y la convivencia desde un adecuado espacio para recuperar los valores humanos de nuestras comunidades en la práctica de actividades recreativas.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.

1. Incentivar en nuestra comunidad educativa el aprovechamiento Del tiempo libre desde el estímulo del trabajo individual y Colectivo.

- 1.1 Fomentar la ejecución de actividades culturales y artísticas.
- 1.2 Incrementar la práctica de actividades lúdico-deportivas.
- 1.3 Realizar actividades lúdicas y deportivas para elevar el nivel formativo Y competitivo de la población estudiantil a través de la práctica deportiva.

2. Mejorar a través de las actividades lúdicas, deportivas, recreativas y Culturales la práctica de valores de todos los estudiantes de nuestra Institución para una sana convivencia.

- 2.1 Fortalecer a través de las actividades lúdico deportivas la práctica de Valores.
- 2.2 Crear actitudes para una mejor convivencia.
- 2.3 Programar y realizar actividades culturales que favorezcan la buena Formación intelectual, moral y social de los estudiantes.

3. Realizar programas recreativos, culturales y deportivos que Contribuyan al bienestar integral de la comunidad educativa con miras A un mejor desempeño en su proyecto de vida.

- 3.1 Programar y ejecutar actividades que favorezcan la formación moral y Social.
- 3.2 Participar en eventos deportivos y culturales para elevar el nivel formativo y competitivo de la población estudiantil.

JUSTIFICACIÓN



La institución a través del compromiso educativo debe motivar y estimular en sus estudiantes la participación y la convivencia escolar, desde el aprovechamiento del tiempo libre y el enriquecimiento de actividades lúdico-recreativas programadas durante todo el año escolar, que busquen fortalecer el desarrollo integral de los educandos. Es por esto que el proyecto de lúdica, recreación y aprovechamiento del tiempo libre se convierte en una herramienta de nuestro quehacer educativo, el cual en asocio con el desarrollo del plan de área de educación física y del desarrollo de todas las otras áreas, mas los proyectos institucionales buscara fomentar desde la participación de las diversas actividades como: campeonatos internos (interclases) y externos (campeonatos del INDER, del barrio, con otras instituciones educativas), participaciones en talleres, capacitaciones en temas de educación física, festivales escolares, integraciones lúdico-recreativas, intercambios deportivos y culturales, además de la recuperación pedagógica del recreo o descanso escolar para enriquecer el proyecto de vida de todos nuestros estudiantes

Las diversas actividades plantean incorporar desde diversos espacios en la institución procesos de enseñanza-aprendizaje, a través de la conciencia del desarrollo físico y mental para el crecimiento personal, grupal e institucional. Justificada en el rescate de valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diferencia y el sentido de pertenencia en la promoción de principios duraderos en la conducta de nuestros estudiantes.

Los objetivos y todo el proyecto en si, llevan el sello de lo deseable en términos de igualdad, teniendo en cuenta la diferencia y la promoción del empleo adecuado del tiempo libre para una apropiación a conciencia y en forma positiva de la institución.

Para el desarrollo y ejecución del proyecto se involucrará a toda la comunidad educativa, aprovechando las instalaciones de la sede José De San Martín y los escenarios deportivos aledaños a nuestra institución. Además del recurso humano como son los directivos, docentes, padres de familia y estudiantes.

ANTECEDENTES



La institución educativa el Salvador nace a partir de las nuevas políticas establecidas por el gobierno nacional, para facilitar los procesos educativos para las poblaciones, donde se les da a las comunidades continuidad para poder terminar todo su proceso de aprendizaje escolar. Viendo esta necesidad además de que en este barrio no existían instituciones educativas que ofrecieran la continuación del bachillerato y respondiendo a las exigencias del gobierno nacional se fusionaron las escuelas José de san Martín y Municipal el Salvador, donde fue necesario reconstruir a partir de lo que tenían ambas escuelas todos los elementos necesarios para ofrecer una educación de calidad. Además de la evidencia de una marcada falta de proyectos articulados como el de recreación, cultura y deporte que favorezcan a las comunidades educativas, fue necesario construir un PEI acorde a las nuevas exigencias de la institución.

En los procesos de fusión establecidos en la ley 715 de 2.001, se hace indispensable un mayor acompañamiento a las instituciones educativas por parte de secretaria de educación municipal, haciendo partícipes a todas las comunidades, conociendo la idiosincrasia de las mismas y desarrollando procesos paulatinos que permitan conocer las fortalezas y debilidades; por todo esto la institución le apostó a un proceso de organización para el rescate de políticas y procesos en pro de la calidad de la institución.

Se establece según la ley 115/94 que en todos los establecimientos educativos debe existir un PEI que responda a las necesidades e intereses de la comunidad. Por esto a partir de la fusión fue necesario articular todos los elementos necesarios para el funcionamiento legal de la institución como la construcción de proyectos afines al plan de estudios, la misión, la visión y la filosofía de la institución. Además teniendo en cuenta el historial de que niños y jóvenes buscan cada vez más el vicio y la mala utilización del tiempo libre, la institución se vio en la necesidad de ofrecerles a través del proyecto de recreación, cultura y deportes otras posibilidades para que miren con mayor entusiasmo sus proyectos de vida.

Apartir del año 2.0004 con el cambio de rector la institución recibió un mayor empuje a nivel administrativo y académico con el compromiso y participación de toda la comunidad educativa, es por esto que en los últimos años la institución ha ganado credibilidad en el sector a través de diferentes actividades organizadas por este proyecto y las cuales recibirán los ajustes necesarios para que cada día estas se conviertan en una herramienta al servicio de nuestra institución y por ende de nuestros estudiantes.



MARCO LEGAL

Para la elaboración de este proyecto tuvimos en cuenta las siguientes recomendaciones legales:

Ley general de educación artículo 5º fines de la educación Numeral 12, artículo 14 literal b el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; artículo 16 literales a, b, c, d, e, f y j; artículo 21 literales i, j, h y l; artículo 22 literal ñ y m; artículo 23; artículo 30 literal h; artículos 31 y 32.

Artículos 44, 52, 64 y 67 de la constitución política de 1.991 “se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas actividades e inspeccionara las organizaciones cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.

LEY 934 artículos 1: En todos los establecimientos educativos, privados y oficiales, conforme a la ley 115 de 1994, se incluirá el programa para el desarrollo de la educación física.

Artículo 2: Todo establecimiento educativo del país deberá incluir en su proyecto Educativo Institucional, PEI, además del plan integral del área de la educación física, recreación y deporte, las acciones o proyectos pedagógicos complementarios del área. Dichos proyectos se desarrollarán en todos los niveles educativos con que cuenta la institución y propenderá a la integración de la comunidad educativa.

Artículo 3: Para dar cumplimiento al anterior y sin perjuicio de la autonomía conferida por el artículo 77 de la ley 115 de 1994, cada Institución Educativa organizará la asignación académica de tal forma que garantice la implementación de tales proyectos.



MARCO TEÓRICO

Como complemento al quehacer educativo es necesario implementar una serie de estrategias que favorezcan la proyección de actividades culturales recreativas y deportivas a nivel institucional, buscando el favorecimiento de la maduración psicomotora, básica para el desarrollo de los procesos mentales.

La acción (entendida como movimiento, experimentación) es el eje de todo aprendizaje humano, que le permite al ser desarrollar nuevas actividades y valores hacia la cultura, la

sociedad, la naturaleza y hacia el propio cuerpo; el juego la recreación y el deporte, se convierten entonces en una estrategia más de aprendizaje para las diferentes áreas.

Partiendo así de conceptos básicos que requieren integrar la teoría, la práctica y las aptitudes personales para que la recreación sea un instrumento para mejorar la mente, desarrollar el carácter, adquirir habilidades, mejorar la salud, aumentar la productividad y hacer personas más felices a través del logro de otros objetivos deseables, individuales y sociales y contribuya de igual manera al desarrollo integral mejorando la convivencia de nuestra comunidad educativa.

Es necesario identificar algunos conceptos:

LA RECREACIÓN es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida.

La recreación debe enmarcarse en la actualidad como parte de la salud del ser humano y por lo tanto como una necesidad básica, a la cual el estado y el individuo deben prestar toda su atención; la recreación no es para el tiempo libre sino que esta implícita en todo el tiempo.

Para hablar de recreación se debe hablar de lúdica, que es la parte esencial de una dimensión del hombre, una condición humana durante toda su vida terrenal, que a través del goce innato nos permite suplir necesidades de expresión, de sentir, de creación, de conocimiento y de potenciar nuestras vidas a otras esferas.

El concepto de lúdica no significa llenar a las personas de actividades, sino que es lograr extraer del hombre interior una acción consciente y permanente, que responda voluntariamente con vitalidad y energía.

ELEMENTOS QUE DELIMITAN LA RECREACIÓN:

- Actitud positiva: es una actitud que lleva al aprendizaje, al logro de metas y al crecimiento personal
- Actividades para el tiempo: la recreación debe estar presente en todos los momentos de la vida.
- El equilibrio biológico, psicológico y social: la recreación proporciona equilibrio integral al individuo.
- Mejor calidad de vida: la práctica recreativa siempre ayuda al mejoramiento de la calidad de vida. Las actividades que dañan la persona no son recreación.

FORMAS DE RECREACIÓN

Dependiendo de la manera como se lleve a cabo, se pueden considerar tres formas de recreación.

Recreación activa: Es aquella donde la persona participa de manera consciente y es autora de la actividad. Este tipo de recreación no necesariamente implica movimiento físico.

Ejemplo: los hinchas furibundos que observan el partido de fútbol, los asistentes a una obra de teatro, concierto musical o actividad social.

Recreación dirigida: Es aquella en que la persona es dirigida por un facilitador que propone acciones, conocidas o desconocidas, que sirven para la recreación en forma espontánea.

Recreación Pasiva: Es aquella donde la persona es espectadora de la actividad, en este caso, la recreación no se relaciona con falta de movimiento físico.

COMPONENTES DE LA RECREACIÓN

Tiempo libre

Podría afirmarse que es el tiempo personal. Diferente al tiempo familiar, laboral, social o de otras ocupaciones. Es aquel en el cual la persona por libre elección escoge una forma de descanso o equilibrio mental, puede estar incluido en cualquier tiempo de la vida diaria.

Ocio

El ocio es lo que se realiza en el tiempo libre.

El tiempo independiente donde la persona realiza actividades que le proporcionan un sentimiento de libertad y descanso. El ocio desarrolla el ser creativo y recupera las capacidades vitales y productivas del individuo.

Diversión

Es una acción que se realiza con el fin de alejarse de las actividades cotidianas y proporcionan alegría. Es un pasatiempo que puede convertirse en una rutina que distancia a la persona de la recreación creativa. Integrando los anteriores componentes, la recreación se realiza en cualquier tiempo y lugar, es divertida y posibilita el ocio creativo

CARACTERÍSTICAS DE LA RECREACION

Para la estructuración de un programa de recreación es necesario conocer y tener en cuenta las características esenciales que harán que lo planeado y llevado a cabo logre cumplir con los objetivos. Las características son las que hacen que una forma de recreación escogida permita al individuo la satisfacción de su necesidad de recreación, porque incluye aspectos motores, sociales y sociológicos. Estas características son:

Estimulador psicomotor

El hombre necesita del movimiento en su formación integral, la recreación es un excelente motivador de las funciones motoras que permite la evolución en el espacio, en el tiempo y en forjar la personalidad.

Descanso

Las actividades recreativas contribuyen a la recuperación física y mental.

Apropiación

El ocio creativo le permite a la persona adueñarse de sus propias formas de recreación y en ocasiones hacerse merecedor de algo que le represente un triunfo personal o una ganancia.

Creatividad

Le sugiere al participante algunas vías para desarrollar actitudes o destrezas y actitudes o formas de expresión en cada situación, de manera personal o frente a un grupo.

Formación psicológica y social

La participación, la cooperación, la comunicación que genera el acto recreativo, mejoran las relaciones con otros.

Liberador de la espontaneidad

Ayuda a una conducta liberadora con formas de expresión individuales. A través del desarrollo de programas de auto expresión el ser humano se hace más tranquilo, más espontáneo y saca a flote no solo su capacidad creadora sino su condición de homoludens, hombre lúdico, hombre que juega.

CLASIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS

Según el espacio donde se desarrolla la actividad:

- Al aire libre
- Recinto cerrado
- Urbano
- Campestre

Según la edad del participante:

- Infantil
- Juvenil
- De adultos
- Adultos mayores

Según el grupo participante

- Familiar
- Escolar
- Empresarial
- comunitaria

Según las técnicas empleadas

- Expresivas
- Jugadas
- De interpretación ambiental
- Culturales
- sociales

EL RECREANDO

El recreando es aquella persona o grupo poblacional donde llega la recreación de manera privada, estatal o comunitaria. El recreando es el objetivo primordial del recreador y para el éxito de su gestión, por lo tanto es necesario que conozca las necesidades e intereses de éste.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE EL RECREANDO

En la planeación de un programa recreativo se debe tener en cuenta:

El sector poblacional (sectorización)

El sitio al que pertenece el recreando, es decir, aproximar la recreación a la cotidianidad de las personas.

Segmentación

Es necesario programar actividades recreativas según la edad de los recreados. Las personas tienen una estructura lúdica diferente de acuerdo con su ciclo vital.

Zonificación

Es importante conocer las características geográficas del entorno, extensión del sector, diferencias socioeconómicas y procesos sociales que allí se desenvuelven.

Nuestra institución debe procurar insertarse cada vez más en mayor medida en el proceso de cambio, siendo un centro irradiador de la cultura, el deporte, la recreación, el sano esparcimiento y el aprovechamiento del tiempo libre. Se deben involucrar en el plan de estudios mecanismos recreativos que favorezcan la creatividad, la expresión y la comunicación; e introyectar los procesos pedagógicos a la vida cotidiana donde se disfrute a plenitud cada aprendizaje; buscando la integración escuela-comunidad, resaltando y fortaleciendo valores éticos y sociales.

El juego o el disfrute como una experiencia placentera debe encontrarse no solo en los espacios que ofrece la calle, sino también en los ambientes escolares, este debe brindar a los educandos las posibilidades de recrearse para relajarlos de las tensiones, evitarles la monotonía en la enseñanza, desarrollar la creatividad, canalizar sus emociones, adquirir conocimientos, desarrollar destrezas, habilidades y hábitos que le permitan un desarrollo

integral y armónico de su personalidad a través de actividades físicas, culturales, sociales, intelectuales y lúdicas.

El individuo para su formación, requiere estar inmerso tanto en la educación como en la recreación, teniendo muy en cuenta que la recreación proporciona satisfacciones inmediatas, mientras que la educación académica tiene una meta más distante. Muchas actividades como los deportes, la música, la danza, el teatro, la pintura son comunes a ambos programas, en la educación estas actividades requieren habilidad, entendimiento y sensibilidad; en la recreación estas actividades recreativas son el medio de usar y disfrutar capacidades e intereses ya adquiridos. La educación debe propender entonces porque “enseñar” sea una experiencia recreativa satisfactoria. Donde en las instituciones a través del proyecto de recreación, cultura y deporte podamos verificar los elementos necesarios para el desarrollo integral de nuestros estudiantes como son:

PLACER: ingrediente fundamental y característico de la especie humana.

EXPRESIÓN DE ACUMULACIÓN DE ENERGÍA: en el desarrollo de los juegos físicos las personas traducen sus sentimientos, temores y rabias.

ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIAS: al compartir y competir recibe experiencias para su desarrollo.

INTERACCIÓN SOCIAL: hace amistades, descubre los derechos ajenos y el límite de sus propios derechos, es ahí donde aprende a convivir en grupo.

UNIFICACIÓN DE LA PERSONALIDAD: los juegos proporcionan la integración general de la personalidad; en la actividad lúdica se establece una relación entre el funcionamiento de su cuerpo y su vida interior, entre los movimientos físicos, las ideas y los sentimientos.

SENTIDO DE COMUNICACIÓN: la actividad lúdica permite el desarrollo de un lenguaje natural, donde cada ser utiliza para expresar lo que en él está ocurriendo y que por su propia situación anímica, quiere compartir con los demás.

Se puede afirmar entonces que lo lúdico con lleva en su esencia una función educativa que todos los maestros debemos aprovechar para obtener de los estudiantes mayores logros académicos, personales y sociales, gracias a la participación con sentido en actividades lúdico-deportivas y culturales.

Teniendo entonces en cuenta que la recreación ejerce en la vida síquica del niño y del joven una influencia, en ocasiones mucho más profunda que la misma enseñanza, hace que nuestro equipo de trabajo propenda diseñar, publicar, convocar y desarrollar diferentes actividades que promuevan la motivación, el interés y el crecimiento de toda una institución. Fomentando la cultura recreativa y deportiva orientando el aprovechamiento del tiempo libre y la oportunidad de crear espacios, donde los estudiantes de nuestra comunidad interactúen, asumiendo liderazgos y compromisos que les incluya la productividad y bienestar en su desarrollo humano individual y social.

METODOLOGIA



El presente proyecto de recreación se llevará a la práctica mediante diferentes alternativas metodológicas.

- El grupo de maestros que hace parte del proyecto de recreación, cultura y deportes será el encargado de diseñar, organizar, ejecutar y evaluar las diferentes propuestas de actividades y eventos a realizar, a partir del aporte de los diferentes estamentos de la institución.
- Para el desarrollo de algunas actividades buscaremos el apoyo de estudiantes, en grupos que ayuden al mejor desarrollo de las actividades a realizar.
- Las actividades de posible realización son: juegos de calle, juegos menores, encuentros en ambas sedes, competencias deportivas, festivales recreativos, paseos, bailes, concursos culturales.
- Las actividades lúdicas, deportivas y culturales que se implementen deberán atender a principios de salud, higiene, de exigencia progresiva y se realizarán en lugares adecuados.
- Para la realización de las actividades se atenderán criterios de organización, y actividades por pequeños grupos colectivos.
- Este proyecto tendrá una proyección Inter.-institucional y comunitaria.
- El presente proyecto se regirá por valores tales como el respeto, la tolerancia, la convivencia pacífica y la paz.
- Mediante comunicaciones escritas se informará a toda la comunidad educativa de las propuestas de actividades a desarrollar, y se recibirán todas las ideas nuevas para organizar los ajustes necesarios para el éxito del evento a realizar.
- Toda propuesta que necesite ser aprobada por toda la comunidad educativa se fijará en cartelera.
- Involucrar la participación activa de los padres de familia en el proceso de planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades recreativas de la institución. (como su participación en paseos, fiestas de la antioqueñidad e institucionales).

TRANSVERSALIDAD

La planeación de todas las actividades de este proyecto están desarrolladas para lograr impacto no solo en las áreas del currículo, sino en todas las personas que hacen parte de la comunidad educativa y el contexto en general; por ello de manera permanente, se evidenciara el desarrollo de este proyecto en todas las relaciones posibles de la población.

Nuestra institución busca a través del desarrollo de los proyectos alcanzar logros en los procesos de aprendizaje de nuestros estudiantes planteados desde el currículo, con procesos sistemáticos que nos permitan evidenciar y recolectar información útil para interpretar mejor y así desarrollar e implementar nuevas estrategias que cada vez nos permitan acercarnos mas a los ideales d nuestros estudiantes y a su proyecto de vida.

Por todo esto toda actividad desarrollada será evaluada para incrementar la calidad y el rendimiento de próximos eventos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE LÚDICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

2015

SELECCIÓN GENERAL DE DEPORTISTAS JUEGOS INDERESCOLARES E INDERCOLEGIADOS.

SLOGAN: POR EL RESPETO DE LAS NORMAS.

MES DE ENERO- FEBRERO.

INICIACIÓN DE JUEGOS INDERESCOLARES E INDERCOLEGIADOS.

MES DE MARZO.



DÍA DEL NIÑO Y LA RECREACIÓN.

SLOGAN: “RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y DEBERES DE LOS NIÑOS”.

VIERNES 22 DE ABRIL:

ACTIVIDADES PLAN A:

- Del 18 al 21 de Abril actividades de divulgación de los derechos de los niños.
- Día 22 de Abril:
- Actividades lúdicas con apoyo de recreacionistas (INDER).
- Encuentros deportivos (fútbol de salón).
- Juegos tradicionales y de la calle con apoyo del INDER.
- Almuerzo de integración grupal.

ACTIVIDADES PLAN B:

Salida pedagógica parque “la asomadera”.

- Partidos recreativos de fútbol de salón, baloncesto.
- Actividades de ambientación acuática.
- Refrigerio o almuerzo grupal.

JORNADA PEDAGÓGICA- ENCUENTRO DE DANZAS.

SLOGAN: ENCUENTRO DE CULTURAS.

PRIMARIA
LUGAR: COMFAMA
FECHA: POR DEFINIR...

ENCUENTROS DE INTEGRACIÓN BACHILLERATO.

SLOGAN: “FORTALECER LAZOS DE AMISTAD”.

LUGAR: PARQUE DE “LA ASOMADERA”.
FECHA: 18 AL 20 DE MAYO.

- Partidos recreativos de fútbol de salón, baloncesto y voleibol.
- Actividades de ambientación acuática.
- Refrigerio o almuerzo grupal.

SALIDA DE INTEGRACIÓN DOCENTE.

SLOGAN: “FORTALECER EL CLIMA INSTITUCIONAL Y AFIANZAR LAZOS DE AMISTAD”.

PRIMERA SALIDA

FECHA: VIERNES 24 DE JUNIO.

LUGAR: FARALLONES DE LA PINTADA.

ACTIVIDADES:

- FORMACIÓN DE COMITÉS (LÚDICA, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, ETC.)
- SESIÓN DE RELAJACIÓN FÍSICA Y MENTAL.

SEGUNDA SALIDA

FECHA: OCTUBRE 28.

LUGAR: PARQUE DE LOS TAMARINDOS.

ACTIVIDADES:

- FORMACIÓN DE COMITÉS (LÚDICA, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, ETC.)
- FRUTOTERAPIA – HIDROTERAPIA.

DIA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.

SLOGAN: INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL.

FECHA: VIERNES 29 DE JULIO.

PLAN A:

ACTIVIDADES:

- REFLEXIÓN EN TORNO AL LIDERAZGO DE LOS JÓVENES Y SUS DEBERES Y DERECHOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA.

FECHA: DEL 25 AL 28 DE JULIO.

- ELABORACIÓN DE CARTELERAS Y PRESENTACIÓN DE VIDEOS EN RELACIÓN CON EL TEMA DE LA CULTURA DEL DEPORTE (APORTE BIOLÓGICO, SOCIOLÓGICO, PSICOLÓGICO, ECONÓMICO, POLITICO Y CULTURAL).

FECHA: 27 Y 28 DE JULIO.

- ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERINSTITUCIONALES.
- REFRIGERIO.

FECHA: VIERNES 29 DE JULIO.

DIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD.

SLOGAN: “ENCUENTRO CON LA CULTURA ANTIOQUEÑA”.

FECHA: JUEVES 11 y VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2011.

ACTIVIDADES JUEVES 11 DE AGOSTO (PRIMER DÍA).

1. DESFILE DE LAS PLURALIDADES:

- TRAJES POR ÉPOCAS Y POR REGIONES.
- SILLETEROS.
- MITOS Y LEYENDAS.
- MUESTRA DE DANZAS ANTIOQUEÑAS.
- PORRISTAS.

2. EXPOSICIÓN DE ORQUIDEAS, PÁJAROS Y FLORES(SECCIÓN SAN MARTÍN)

ACTIVIDADES VIERNES 12 DE AGOSTO (SEGUNDO DÍA).

1. EXPOSICIÓN DE TOLDOS Y COMIDAS TÍPICAS POR SUBREGIONES ANTIOQUEÑAS A SABER:

- VALLE DE ABURRA.
- SUROESTE.
- ORIENTE.
- NORDESTE.
- BAJO CAUCA.
- OCCIDENTE.
- NORTE.
- URABA.
- MAGDALENA MEDIO.

HORARIOS:

JUEVES 11 DE AGOSTO (PRIMER DIA)

1. DESFILE: 8:00- 9:30 A.M.
2. DESCANSO: 9:30- 10:00 A.M.
3. PROTOCOLO: 10:00- 10:40 A.M.
 - HIMNO NACIONAL.
 - HIMNO ANTIOQUEÑO.
 - HIMNO INSTITUCIONAL.
 - PALABRAS DEL RECTOR.
 - MUESTRA DE DANZAS FOLKLORICAS.
4. EXPOSICIÓN DE ORQUIDEAS- PÁJAROS Y FLORES 10:40- 11:40.
5. RESTAURANTE: 11:40- 12:30 A.M.
6. ASEO INSTITUCIONAL E INSTALACIÓN DE LOS TOLDOS: 12:30- 1:00 P.M.

VIERNES 12 DE AGOSTO (SEGUNDO DÍA). POR SEDES Y POR JORNADAS.

1. DECORACIÓN DE LOS TOLDOS POR REGIONES Y POR GRADOS. 7:00-8:00 A.M.
2. REPRESENTACIONES DE LA COTIDIANIDAD PAISA POR GRADOS (REPRESENTACIONES TEATRALES EN CADA SEDE). 8:00- 9:00 A.M.
3. DESCANSO Y APERTURA DE LOS TOLDOS POR SUBREGIONES ANTIOQUEÑAS: 9:00- 9:30 A.M.
4. SOCIALIZACIÓN DE LOS TOLDOS DE LAS DIFERENTES SUBREGIONES ANTIOQUEÑAS. 9:30- 11:30.
5. RESTAURANTE: 11:30- 12:15 M.
6. ASEO INSTITUCIONAL: 11:30- 12:00 M.
 - SUGERENCIA: MONTAR UN BAZAR PARA VENTA DE "VARIEDADES".

NOTA: El desfile inicia en la sección municipal el Salvador y termina en la sección José de San Martín.

SUGERENCIA: SOLICITAMOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y SUS GRUPOS DE TRABAJO ENTREGAR EN FORMA ESCRITA A LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO DE LÚDICA LAS PROPUESTAS PERTINENTES PARA LA ACTIVIDAD.

DIA DE LAS COMETAS

SLOGAN:

“CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y SANA CONVIVENCIA...”

FECHA: VIERNES 26 DE AGOSTO.

ACTIVIDADES:

- DISEÑO Y ELABORACIÓN DE COMETAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.
- SALIDA Y MANEJO DE LAS COMETAS.
- LUGAR: PARQUE RECREATIVO “LA ASOMADERA”.
- .ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERCLASES.
- PREMIACIÓN A ESTUDIANTES POR SUS COMETAS.

JORNADAS INSTITUCIONALES.

SLOGAN: POR LA CALIDAD E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.

22 Y 23 DE SEPTIEMBRE:

ACTIVIDADES:

- ACTIVIDADES DEPORTIVAS.
- ACTIVIDADES CULTURALES.
- ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- COMPONENTE PEDAGÓGICO (CALIDAD EDUCATIVA).

TORNEOS DEPORTIVOS.

INTERCLASES FUTBOL 7

INTERCLASES FUTBOL DE SALON

FIXTURE, PRIGRAMACIÓN E INAUGURACIÓN JUEGOS INTERCLASES 2012.

**PROTOCOLO INAUGURAL JUEGOS INTERCLASES DE FÚTBOL DE SALÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR. AÑO 2012.**

PROFESOR: RAMIRO RESTREPO VÉLEZ.

FECHA: VIERNES 27 DE MAYO DE 2012.

HORA: 2:30 P.M.

OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR UNA PRÁCTICA DEPORTIVA DE CALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 8° HASTA 11 ° EN LA INTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR.

LOGROS:

- ESTABLECER UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA DE MEJOR NIVEL DE CALIDAD.
- FORTALECER EL CLIMA INSTITUCIONAL ENTRE LOS ESTUDIANTES POR MEDIO DE UN TORNEO DEPORTIVO FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS VALORES HUMANOS.
- APOYAR EL PROYECTO DE RECREACIÓN, DEPORTES Y CULTURA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.
- MEJORAR EL NIVEL DE DESEMPEÑO FÍSICA- TÉCNICO- TÁCTICO EN LA PRÁCTICA DEL FÚTBOL DE SALÓN EN LOS GRADOS DE 8° A 11° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR.
- FOMENTAR LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO UNA NECESIDAD BÁSICA DE TODO SER HUMANO.

ORDEN DEL DÍA:

1. SALUDO.
2. HIMNO ANTIOQUEÑO.
3. PALABRAS DEL RECTOR ALBERTO GIRALDO JIMENEZ.
4. LECTURA: BENEFICIOS DEL FÚTBOL DE SALÓN EN LOS NIÑOS Y JÓVENES.
5. PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS.
6. VALORES HUMANOS A DESTACAR
7. JURAMENTO DEL DEPORTISTA
8. APERTURA: ALBERTO GIRALDO JÍMENEZ
9. HIMNO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR.
10. PARTIDOS INAUGURALES...

RAMA MASCULINA: 11°1 VS 11° 2.

RAMA FEMENINA: 11°1 VS 11°2.

PROGRAMACIÓN TORNEO INTERCLASES DE FÚTBOL DE SALÓN 2012.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR.

PROFESOR: RAMIRO RESTREPO VÉLEZ.

SISTEMA DE ELIMINACIÓN: TODOS CONTRA TODOS.

TABLAS (FIXTURE) EN AMBAS RAMAS.

VALORES RAMA MASCULINA

| N° | EQUIPO | VALOR |
|----|--------|-----------------|
| 1 | 8°1 | RESPONSABILIDAD |
| 2 | 8°2 | HONESTIDAD |
| 3 | 9°1 | SINCERIDAD |
| 4 | 9°2 | RESPETO |

| | | |
|----|------------|-------------|
| 5 | 10°1 | SOLIDARIDAD |
| 6 | 10°2 | AMISTAD |
| 7 | 10°3 | TOLERANCIA |
| 8 | 11°1 | IGUALDAD |
| 9 | 11°2 | COMPRESIÓN |
| 10 | PROFESORES | HUMILDAD |

FIXTURE MASCULINO

| 1F | 2F | 3F | 4F | 5F | 6F | 7F | 8F | 9F |
|-----------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|--------------------|---------------------|----------------------|------------|
| 8°1-8°2. (7-3). | 8°1-PR (10-11). | 8°1-11°2(6-17). | 8°1-11°1 (7-13). | 8°1-10°3 (1-12) | 8°1-10°2 (8-8). | 8°1-10°1 | 8°1-9°2 | 8°1-9°1 |
| Pr-9°1. (7-0). | 11°2-8°2 (28-5). | 11°1-PR(9-8) | 10°3-11°2 (7-8). | 10°2-11°1 (4-7) | 10°1-10°3(0-2) | 9°2-10°2 (8-5). | 9°1-10°1 | 8°2-9°2 |
| 11°2-9°2. (10-3). | 11°1-9°1 (12-4). | 10°3-8°2. (22-3). | 10°2-PR (4-6). | 10°1-11°2 | 9°2-11°1 (8-8) | 9°1-10°3 (4-13). | 8°2-10°2 | PR-10°1 |
| 11°1-10°1. (21-3). | 10°3-9°2 (9-8). | 10°2-9°1. (6-3). | 10°1-8°2 | 9°2-PROFES (20-6). | 9°1-11°2 (4-18) | 8°2-11°1 | PR-10°3 | 11°2-10°2 |
| 10°3-10°2. (10-5). | 10°2-10°1 (2-w). | 10°1-9°2(W-2) | 9°2-9°1 (13-5). | 9°1-8°2 (9-11). | 8°2-PR.(11-15). | PR-11°2 | 11°2-11°1. (6-5). | 11°1-10°3. |

TABLA DE POSICIONES FASE CLASIFICATORIA

| EQUIPOS | P.J. | P.G. | P.P. | P.E. | G.F. | G.C. | PUNTOS | PUESTO |
|---------|------|------|------|------|------|------|--------|--------|
| | | | | | | | | |

FIXTURE FEMENINO

| 1F | 2F | 3F |
|-----------------|----------------|----------------|
| 8°1-10°1(4-9). | 8°1-11°2(5-5). | 8°1-11°1(5-6). |
| 11°2-11°1(5-6). | 11°1-10°1(9-7) | 10°1-11°2(4-5) |

SEMIFINALES

| EQUIPOS | RESULTADO |
|-------------|-----------|
| 8°1vs 11°2 | 8-6. |
| 10°1vs 11°1 | 6-8. |

TABLA DE POSICIONES FASE CLASIFICATORIA

| EQUIPOS | P.J. | P.G. | P.P. | P.E. | G.F. | G.C. | PUNTOS | PUESTO |
|---------|------|------|------|------|------|------|--------|--------|
| | | | | | | | | |

FINAL FEMENINA: 8°1 VS 11°1.

FINALES

| EQUIPOS | RESULTADO |
|--------------------|------------------|
| 8°1 VS 11°1 | |

VALORES RAMA FEMENINA

| N° | EQUIPO | VALOR |
|-----------|---------------|--------------------|
| 1 | 8°1. | SENCILLEZ |
| 2 | 10°1 | CARIÑO |
| 3 | 11°1 | SOLIDARIDAD |
| 4 | 11°2 | VALENTIA |

BENEFICIOS DEL FÚTBOL EN LA INFANCIA Y EN LA JUVENTUD

En las primeras **etapas del crecimiento**, los niños desarrollan una serie de condiciones ideales para entrenar la movilidad. A partir de los 5 años la mayoría de los niños ya están preparados para dar sus primeros pasos en el fútbol: se adaptan mejor a los **movimientos** y suelen tener una mejor **coordinación**. Controlado, sin excesos innecesarios y una adecuada preparación, este **deporte** puede aportar grandes beneficios:

Incrementa la potencia muscular de las piernas

- Mejora la capacidad cardiovascular
- Estimula la velocidad de reacción, la coordinación motora y la visión periférica.
- Aporta un aumento de la densidad ósea a nivel del fémur.
- Aumenta la potencia del salto. - Incrementa los niveles de testosterona, lo que hará con que se forme más tejido muscular.
- Oxigena la sangre.

Además, el fútbol sociabiliza a los niños, les inculca el **trabajo en equipo**, el valor del compañerismo y la generosidad. Algunos psicólogos afirman que el fútbol es una buena herramienta para alejar a los más jóvenes de las tentaciones de las drogas, la violencia, y el alcohol.

Pero además de producir pasión y emociones, el practicarlo regularmente también genera una visible mejoría en la salud física, psicológica y hasta en el entorno social de los jugadores.

Estudios científicos recientes han demostrado que el fútbol puede ayudar a las personas a prevenir enfermedades óseas, mejora la relación interpersonal y de grupo y, además, puede ser una gran terapia para superar traumas profundos. Mayor masa muscular, fuerza y capacidad aeróbica

Un trabajo publicado recientemente en la Medicine & Science in Sports & Exercise, del American College of Sports Medicine (ACSM), una de las revistas más prestigeadas a nivel mundial en materia de medicina deportiva, afirmó que el fútbol es uno de los deportes que más beneficios tiene para la **salud**,

ya que la repetición de movimientos de alto impacto aumenta la masa muscular, mejora los niveles aeróbicos y da mayor rigidez al sistema óseo.

Impacto emocional

Practicar fútbol constantemente no sólo ayuda a mejorar la salud corporal, también es una gran terapia para la cuestión emocional y psicológica. La Fundación para la Salud Mental del Reino Unido realizó una encuesta en Internet y concluyó *“que el fútbol ayuda a los hombres a compartir y a expresar mejor sus sentimientos con sus semejantes, algo que a menudo no resulta fácil para el género masculino”*.

JUEGO LIMPIO

El buen jugador de fútbol de salón acepta el triunfo tanto como la derrota y cuando ve la superioridad del rival no hace uso de acciones mal intencionadas ni mucho menos del juego sucio y violento.

REGLAMENTO INTERCLASES DE FÚTBOL DE SALÓN 2012.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR.



CAPITULO UNO.

DEFINICIÓN: el torneo interclases de fútbol de salón será un encuentro de carácter recreativo y deportivo con propósitos de integración, de mejoramiento técnico y táctico-

deportivo con miras a elevar el rendimiento deportivo de los estudiantes de la institución educativa el salvador y para mejorar la convivencia y el clima institucional.

CAPITULO DOS.

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al desarrollo humano y deportivo de los estudiantes de la institución educativa el salvador por medio del torneo interclases de fútbol de salón.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Mejorar las capacidades físicas, técnicas y tácticas de los estudiantes.
2. Facilitar la integración de los estudiantes de los grados 8,9, 10 y 11 con el fin de lograr una mejor convivencia institucional.
3. Disminuir los índices de violencia en el campo de juego y a nivel institucional.
4. Reforzar y cumplir con el proyecto de recreación, deporte y cultura institucional en el presente año.

CAPITULO TRES.

PARTICIPANTES:

En el presente torneo interclases de fútbol de salón participarán estudiantes de los grados 8, 9, 10 y 11 en ambas ramas (masculina y femenina).

CAPITULO CUATRO.

ORGANIZACIÓN

COMITÉ ORGANIZADOR:

El presente torneo será manejado por el **comité organizador** formado por los siguientes integrantes:

- Presidente: señor rector Alberto Giraldo Jiménez.
- Vicepresidente:
- Tesorero:
- Secretario:
- Vocales:

COMITÉ DISCIPLINARIO:

-
-
-

CAPITULO CINCO.

INSCRIPCIONES: Las inscripciones para el presente torneo interclases de fútbol de salón se hará hasta el día miércoles 18 de Abril de 2012.

VALOR: 5.000 pesos.

Nota: Las planillas de inscripción serán entregadas al profesor Ramiro Restrepo Vélez durante los descansos.

CAPITULO 6

SISTEMAS DE JUEGO.

El presente torneo interclases de fútbol de salón se llevara a cabo mediante el sistema de todos contra todos; sin importar el grado escolar.

Durante la fase de semifinales los últimos cuatro equipos jugaran entre si mediante el sistema de eliminación simple, de los cuales clasifican para la final dos equipos en cada rama (2 masculino- 2 femenino).

La fase final esta constituida por los 2 equipos mejor posicionados en las 2 ramas (masculino y femenino).

NOTA: En caso de empate en el partido final y terminado el tiempo establecido en cuanto a la duración del partido se hará un tiempo extra de 20 (10 y 10) minutos de duración. En caso de continuar el empate luego de este tiempo de prolongación se definirá el partido desde el punto de tiro penal con 5 cobros para cada equipo.

CAPITULO SIETE

TRIBUNAL DISCIPLINARIO:

El presente torneo de futbol de salón se rige por el reglamento nacional de fútbol de salón.

El tribunal disciplinario tiene competencia para tomar decisiones de carácter extraordinario en relación con hechos no contemplados en el presente reglamento que afecten de alguna manera el normal desempeño del evento deportivo y atenten contra el manual de convivencia institucional.

INFRACCIONES: Las infracciones según su gravedad serán sancionadas por el juez con tarjetas las cuales pagaran la siguiente cantidad de dinero:

TARJETA AMARILLA: 1000 pesos.

TARJETA ROJA: 2000 pesos.

NOTA: jugador que deba tarjeta NO PUEDE JUGAR.

CAPITULO OCHO:

SOBRE EL JUEGO LIMPIO.

El equipo que durante el torneo demuestre durante los partidos clasificatorios un mejor desempeño en relación con el tema de “juego limpio” recibirá un reconocimiento especial por parte de la administración de la institución educativa el salvador (galardón).

NOTA: Jugador que sea expulsado por pelea será expulsado del torneo sin derecho a reclamar nada ante el tribunal disciplinario.

CAPITULO NUEVE.

FINANCIACIÓN: La financiación del presente torneo se hará por parte de las directivas de la I. E. el salvador y por los dineros recaudados por conceptos de pago de tarjetas, pago de planillas y arbitraje de todas las fases clasificatorias...es de anotar que el 50% del dinero de todos los arbitrajes quedan financiados por la institución educativa El Salvador.

CAPITULO DIEZ.

DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Durante el presente torneo interclases de fútbol de salón la duración de los partidos será de la siguiente manera:

- a. Fase eliminatoria: 2 tiempos de 20 minutos y un descanso de 5 minutos.
- b. Fase de semifinales: 2 tiempos de 20 minutos y un descanso de 5 minutos.
- c. Fase final: 2 tiempos de 20 minutos y un descanso de 5 minutos.

CAPITULO ONCE.

NORMAS GENERALES:

Los estudiantes y educadores participantes en el torneo están cubiertos por el fondo de protección escolar y la fundación médico preventiva. Se exige la presentación del documento de salud y la tarjeta de identidad como requisito para la inscripción y participación en los diferentes partidos.

- ✓ jugadores que no presenten su documento de salud y de identificación oportunamente antes de todos los partidos no pueden jugar. Todo deportista compite por cuenta y riesgo propio. Por tal motivo los deportistas firmarán un formato de exoneración firmado por los padres de familia de todos los jugadores participantes del torneo interclases de fútbol de salón.

- ✓ Todos los jugadores del presente torneo deben presentar antes de cualquier partido los documentos de salud y de identificación en caso de necesitar atención médica de urgencia.
- ✓ Todos los equipos sólo pueden inscribir en la planilla 10 jugadores.
- ✓ Todos los equipos deben tener un uniforme distintivo que los identifique.
- ✓ Todos los equipos pueden fortalecerse incluyendo sólo 1 jugador de cualquier grupo.
- ✓ Todos los jugadores del presente torneo deben diligenciar el formato de autorización de sus acudientes para poder participar del torneo interclases de fútbol de salón.
- ✓ El jugador que no se presente con su respectivo uniforme no puede jugar.
- ✓ Todos los equipos tienen el deber de leer el reglamento y acatar sus estatutos reglamentarios.
- ✓ Todo equipo que llegue 10 minutos tarde de la hora acordada para el partido pierde por W (inasistencia).
- ✓ El equipo que no pague arbitraje antes del partido pierde por W (inasistencia).
- ✓ El nombre de los equipos es coherente con la calidad de la educación y de los valores humanos.
- ✓ Los partidos se llevarán a cabo en días variados de la semana...
- ✓ Se le da la potestad a los coordinadores, al profesor Ramiro y al rector para que determinen desde el día Viernes de cada semana los diferentes partidos por jugar...también se abre la posibilidad por cantidad de partidos acumulados se programe en la jornada contraria, sancionando por W los equipos no asistentes.

CAPITULO DOCE.

PREMIACIÓN: El reconocimiento al esfuerzo de los deportistas se premiará de la siguiente manera:

1. **EQUIPO CAMPEÓN:** Medalla de oro más premio adicional. 70% del dinero total recaudado.
2. **EQUIPO SUBCAMPEÓN:** Medalla de plata. 30% del dinero total recaudado.
3. **EQUIPO TERCERO:** Medalla de bronce.
4. **JUGADOR GOLEADOR DEL TORNEO:** Placa de reconocimiento.
5. **JUGADOR MÁS TÉCNICO:** Placa de reconocimiento.
6. **PORTERIA MENOS VENCIDA:** Placa de reconocimiento.
7. **EQUIPO DISTINGUIDO POR JUEGO LIMPIO:** Placa de reconocimiento.

PROGRAMACIÓN GENERAL DE PARTIDOS (FIXTURE).

RAMA MASCULINA

GRUPO A

| 1 FECHA | 2 FECHA | 3 FECHA | 4 FECHA | 5 FECHA |
|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | | | |
| | | | | |

GRUPO B

| 1 FECHA | 2 FECHA | 3 FECHA | 4 FECHA | 5 FECHA | 6 FECHA | 7 FECHA |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

RAMA FEMENINA

| 1 FECHA | 2 FECHA | 3 FECHA |
|---------|---------|---------|
| | | |
| | | |

Rector Alberto Giraldo Jiménez: _____

Coordinadora Ofelia Medina: _____

Profesor Ramiro Restrepo Vélez: _____

SLOGAN: " POR LA ACEPTACIÓN DE LA DIFERENCIA".

SE REALIZARAN DOS TORNEOS INTERCLASES DE DEPORTE DE CONJUNTO:

PRIMARIA: PRIMER SEMESTRE: FUTBOL DE SALON Y JUEGOS INDERESCOLARES.

SEGUNDO SEMESTRE: BALONCESTO Y AJEDREZ.

SECUNDARIA: PRIMER SEMESTRE: JUEGOS INDERCOLEGIADOS.
SEGUNDO SEMESTRE: FUTBOL DE SALÓN.

PREMIACIÓN PARA TODOS LOS TORNEOS DEPORTIVOS EN NOVIEMBRE.

CRONOGRAMA DE REUNIONES

NOTA: PARA CADA ACTIVIDAD PLANEADA SE REALIZARA UNA REUNION PREVIA POR PARTE DE LA COMISIÓN (PROYECTO DE LEY) PARA ORGANIZAR, ULTIMAR DETALLES Y SU CORRESPONDIENTE SOCIALIZACIÓN. DICHAS REUNIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS SIGUIENTES FECHAS:

SELECCIÓN GENERAL DE DEPORTISTAS JUEGOS INDERESCOLARES E INDERCOLEGIADOS.

MARTES 1 DE FEBRERO.

INICIACIÓN DE JUEGOS INDERESCOLARES E INDERCOLEGIADOS.

FECHA: POR DEFINIR...

DIA DEL NIÑO Y LA RECREACIÓN.

MARTES 5 DE ABRIL.

JORNADA PEDAGÓGICA- ENCUENTRO DE DANZAS.

FECHA POR DEFINIR.

DIA DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.

MARTES 12 DE JULIO.

DIA DE LAS COMETAS

10 DE AGOSTO.

DIA DE LA ANTIOQUEÑIDAD.

JUEVES 16 DE AGOSTO.

JUEGOS BENJAMINES

JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE.

JORNADAS INSTITUCIONALES.

Octubre fecha por definir..

PREMIACIÓN PARA TODOS LOS TORNEOS EN NOVIEMBRE.